

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0448

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

MINISTERIO DEL TRABAJO

Dr. John Xavier De Mora Moncayo

SUBSECRETARÍA DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y GESTIÓN ARTESANAL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."*;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: *"(...) La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)"*;

Que, el artículo 34 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación determina que el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales: *"(...) Es el conjunto articulado de planes, programas, instrumentos, instituciones y actores cuyo fin es planificar, diseñar, instrumentar y evaluar los procesos de cualificación y de certificación profesional. La autoridad nacional competente determinada por la Función Ejecutiva, a través del reglamento correspondiente, regulará, la institucionalidad, mecanismos y condiciones de este Sistema."*;

Que, el artículo 51 de la Ley Orgánica de Servicio Público establece que el Ministerio del Trabajo, tendrá, entre otras, las siguientes competencias: *"a) Ejercer la rectoría en materia de remuneraciones del sector público, y expedir las normas técnicas correspondientes en materia de recursos humanos, conforme lo determinado en esta ley; b) Proponer las políticas de Estado y de Gobierno, relacionadas con la administración de recursos humanos del sector público; (...) g) Establecer políticas nacionales y normas-técnicas de capacitación, así como coordinar la ejecución de programas de formación y capacitación (...)"*;

Que, el Decreto Ejecutivo No. 860, de 28 de diciembre de 2015, y sus correspondientes reformas, en su artículo 3 establece que el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, estará constituido por: *"a) El Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; b) Ministerio del Trabajo; c) El Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; d) El Servicio de Acreditación Ecuatoriano, SAE; Los operadores de capacitación públicos y privados debidamente registrados o calificados; e) Los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados o reconocidos para la certificación de cualificaciones."*;

Que, el artículo 7 del Decreto Ejecutivo ibídem señala, entre las atribuciones del Ministerio del Trabajo, la siguiente: *" i) Registrar y calificar a los operadores de capacitación profesional (...)"*;

Que, el Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, en su disposición reformativa primera determina: *"En el Decreto Ejecutivo No. 860 de 28 de diciembre de 2015 (...), incorpórense las siguientes reformas: 1. En todo el Decreto, sustitúyase la frase 'Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional' por: 'Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales' (...)"*;

Que, con Decreto Ejecutivo Nro. 1043, de 09 de mayo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador, dispuso en el artículo 1: *"Fusiónese por absorción la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de*

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0448

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Cualificaciones Profesionales al Ministerio del Trabajo”;

Que, en el artículo 2 de referido Decreto Ejecutivo se determina: *“Una vez concluido el proceso de fusión por absorción, todas las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales serán asumidas por el Ministerio del Trabajo.”;*

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 14, de 24 de mayo de 2021, se designó al Arq. Patricio Donoso Chiriboga como Ministro de Trabajo;

Que, mediante Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0442 de fecha 13 de diciembre del 2021, la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales, resolvió: *“Expedir la extensión de los plazos y/o términos previstos para la Aplicación de los instrumentos a cargo de la subsecretaría de Cualificaciones Profesionales.”;*

Que, en la citada resolución el artículo 1 establece: *“Extender el plazo de suspensión contemplada en el artículo 1 de la Resolución Ministerial MDT-2021-021, al 30 de septiembre de 2022, con la finalidad de precautelar el ejercicio de los derechos de los administrados, conforme lo determina el numeral 5 del artículo 162 del Código Orgánico Administrativo.”;*

Que, el artículo 4 de la Resolución ibídem establece: *“El ingreso de todos los trámites administrativos relacionados con los procesos de calificación de operadores de capacitación, reconocimiento de organismos evaluadores de la conformidad y demás procesos complementarios a los descritos como ampliación, modificación, renovación, habilitación de instructores, entre otros, el administrado deberá ingresar los respectivos expedientes físicos, dependiendo el tipo de proceso, en planta central o cualquier dependencia regional o provincial del Ministerio del Trabajo.”;*

Que, con Resolución No. Resolución Nro. SO-002-2021, de 16 de diciembre de 2021 y suscrito el 30 de diciembre de 2021, el Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales expidió la *“Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación”;*

Que, el artículo 3 de la Resolución ibídem establece: *“La calificación es el proceso mediante el cual la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, verifica que los potenciales Operadores de Capacitación y Operadores de Calificación Calificados cumplan con los requisitos establecidos en la presente Norma Técnica e instrumentos respectivos. La vigencia de la calificación será de tres (3) años calendario y podrá ser renovada a petición del interesado”;*

Que, el artículo 18 de la citada Resolución señala: *“El OCC podrá renovar su calificación, sometiéndose al procedimiento definido en los instrumentos desarrollados por la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo.”;*

Que, mediante Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0187 de 11 de abril de 2022 se expide el *“Reglamento de auditorías técnicas a los Operadores de Capacitación y Capacitadores Independientes calificados; y, Organismos Evaluadores de la Conformidad Reconocidos”;*

Que, mediante acción de personal Nro. 2022-MDT-DATH-SE-0835, de 15 de junio de 2022, se designó al Dr. John Xavier De Mora Moncayo como Subsecretario de Cualificaciones Profesionales, del Ministerio del Trabajo;

Que, mediante Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0468, de 01 de noviembre de 2022, se expidió el Instructivo para la aplicación de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación, cuyo objeto contemplado en el artículo 1, indica: *“Establecer el procedimiento que deberán cumplir las personas naturales y/o jurídicas para la calificación como Operadores de Capacitación; y, Capacitadores Independientes ante la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, con el fin de brindar servicios de calidad en los procesos de capacitación en todas sus modalidades acorde a lo determinado en la Norma*

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0448

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación..”;

Que, el artículo 60 citado, literal 3: *“los cursos relacionados a seguridad y salud ocupacional serán calificados, únicamente en el área de “procesos industriales”, especialidad “seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial” para lo cual deberán tener una de las denominaciones establecidas en el listado de programas formativos, aprobados por el CISTH..”;*

Que, el artículo 34 del Instructivo citado, indica que: *“El OCC podrá renovar su calificación siempre y cuando su RUC se mantenga activo, sometiéndose al procedimiento definido en los instrumentos desarrollados por la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo. (...)”;*

Que, el artículo 56 del Instructivo citado, indica que: *“(…) Los OCC y CI deberán mantener, los expedientes de cada persona capacitada y registrada ante el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (...)”;*

Que, la Disposición General Primera de Instructivo citado, establece: *“La Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores podrá solicitar información al usuario, cuando se encuentre en proceso de renovación, como Operador de Capacitación Calificado y/o Organismos Evaluadores de la Conformidad, en calidad de “Alcance” con el objeto de completar, complementar o corregir la documentación solicitada para dicho trámite, haciendo referencia al número de documento inicial ingresado por el Sistema de Gestión Documental Quipux. Este particular será utilizado en un máximo de dos (2) ocasiones; y, cuya respuesta debe ser ingresada en cualquier ventanilla de Secretaría General del Ministerio del Trabajo a nivel nacional, en el término de cinco (5) días una vez emitida la notificación de alcance. ”;*

Que, mediante Resolución del Comité Interinstitucional de Cualificaciones Profesionales Nro. SO-01-001-2023, de 13 de Abril de 2023, emite la disposición que se aumente el siguiente requisito para acceder a la Calificación como Operador de Capacitación en el Artículo 1: *“...que la persona natural o jurídica solicitante no haya sido cancelada por el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales en los últimos cinco años.” . “Para la aplicación de esta disposición, se tomará como referencia la fecha de Resolución de cancelación emitida por la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo.”.*

Que, mediante Resolución ibídem, en su Artículo 2 indica: *“Disponer que ninguna persona que haya formado parte de un OCC, OEC o CI cancelado en calidad de Representante Legal, Coordinador Pedagógico, Instructor (...), podrá solicitar una nueva calificación (...) o formar parte de un Operador de Capacitación calificado (...), por el mismo dispuesto en el artículo 1 de la presente Resolución.”.*

Que, Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2023-112, de fecha 06 de septiembre de 2023, se expide *“LA REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO”*, emitido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-052, de 28 de marzo de 2017 y sus reformas; mediante el cual se reforma la denominación de la *“Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales”* por *“Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal”*, del Ministerio del Trabajo;

Que, Mediante acción de personal Nro. 2023-MDT-DATH-SE-1060, de 07 de septiembre de 2023, se designó al Dr. John Xavier De Mora Moncayo, como Subsecretario de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal, del Ministerio del Trabajo;

Que, mediante Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0292 de fecha 5 de octubre de 2021, la máxima autoridad de la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales, resolvió renovar a Sociedad General de Certificaciones Ensayos y Calibraciones del Ecuador S.A. SGCEC del Ecuador, con RUC Nro. 0992799765001, como Operador de Capacitación;

Que, mediante Oficio Nro. MDT-DCCC-2023-0465-O de 06 de octubre de 2023, el Director de Competencias, Calidad de las Cualificaciones, notifica al OCC, la recomendación de renovación de la auditoría técnica correspondiente, en la cual el Operador de Capacitación a la Sociedad General de Certificaciones Ensayos y Calibraciones del Ecuador S.A. SGCEC del Ecuador obtuvo una calificación de 90 por ciento, y; por

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0448

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

tanto de acuerdo al artículo 23 numeral 1 del “Reglamento de Auditorías e Inspecciones Técnicas a los Operadores de Capacitación y Capacitadores Independientes Calificados; y, Organismos Evaluadores de la Conformidad Reconocidos.”, recomienda iniciar el proceso de renovación de la calificación como Operador de Capacitación de acuerdo a lo establecido en la Normativa Vigente;

Que, mediante Documento Nro. MDT-DGDA-2023-13331-E de fecha 31 de octubre de 2023, suscrito por Pedro Eugenio Martínez Macías el cual presentó de forma voluntaria a la, Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal del Ministerio del Trabajo, la solicitud de renovación de la calificación a la Sociedad General de Certificaciones Ensayos y Calibraciones del Ecuador S.A. SGCEC del Ecuador, con RUC Nro. 0992799765001, y correo electrónico: capacitacion@sgcec.net., como operador de capacitación por capacitación continua; con el siguiente detalle:

Cursos por capacitación continua:

Área	Especialidad	Nombre del Curso	Modalidad	Carga Horaria	Tipo de Participantes
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Evaluación del desempeño	Presencial	16	Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Motivación	Presencial	8	Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Liderazgo	Presencial	8	Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Trabajo en equipo	Presencial	8	Adultos
Administración y legislación	Legislación	Legislación laboral	Presencial	16	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Generalidades ISO 9001:2015	Presencial	8	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Sistemas integrados de gestión	Presencial	24	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Códigos de conducta BSCI	Presencial	8	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Formación de auditores internos ISO 9001	Presencial	24	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Formación de auditores en sistemas integrados de gestión	Presencial	32	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Formación de auditor interno BSCI	Presencial	24	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Gestión por procesos e indicadores de control	Presencial	16	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Técnicas estadísticas y métodos de resolución de problemas	Presencial	16	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Manejo de acciones correctivas, acciones preventivas y no conformidades en sistema de gestión	Presencial	8	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0448

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Área	Especialidad	Nombre del Curso	Modalidad	Carga Horaria	Tipo de Participantes
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Formación de auditores internos en buenas prácticas de almacenamiento distribución y transporte para establecimientos farmacéuticos acuerdo no. 4872	Presencial	24	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Reglamento de buenas prácticas de almacenamiento distribución y transporte para establecimientos farmacéuticos acuerdo no. 4872	Presencial	16	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Metrología aplicada a los sistemas de gestión	Presencial	24	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	ISO 22716:2007 directrices sobre buenas prácticas de manufacturas - cosméticos	Presencial	24	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Calidad en el servicio al cliente	Presencial	8	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Generalidades ISO 17025	Presencial	24	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Generalidades ISO 45001:2018	Presencial	16	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Formación de auditor interno ISO 45001:2018	Presencial	24	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP)	Presencial	16	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Buenas prácticas de manufactura	Presencial	24	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Generalidades ISO 22000	Presencial	16	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Generalidades BRC	Presencial	16	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0448

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Área	Especialidad	Nombre del Curso	Modalidad	Carga Horaria	Tipo de Participantes
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Procedimientos operativos de limpieza y sanitización industrial SSOP	Presencial	8	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Microbiología básica de los alimentos	Presencial	22	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Legislación y normativa alimentaria	Presencial	16	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Formación de auditor interno HACCP	Presencial	24	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Formación de auditores internos ISO 22000	Presencial	24	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Formación de auditor interno BRC	Presencial	24	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Materiales de envase y embalaje de los alimentos	Presencial	16	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	FSCC 22000	Presencial	24	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Contaminación ambiental	Nociones básicas de control de la contaminación ambiental	Presencial	16	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Contaminación ambiental	Prevención de la contaminación ambiental	Presencial	8	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Contaminación ambiental	Programas de manejo ambiental	Presencial	16	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales	Presencial	24	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Gestión e impacto ambiental en las pymes	Presencial	6	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Generalidades ISO 14001	Presencial	24	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Formación de auditor interno ISO 14001	Presencial	8	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Tratamiento de residuos	Gestión de desechos peligrosos	Presencial	8	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Tratamiento de residuos	Registro como generador de residuos peligrosos	Presencial	8	Adultos
Educación y capacitación	Capacitación	Proceso de capacitación por competencias laborales	Presencial	40	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0448

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Área	Especialidad	Nombre del Curso	Modalidad	Carga Horaria	Tipo de Participantes
Educación y capacitación	Capacitación	Identificación de necesidades de capacitación	Presencial	8	Adultos
Educación y capacitación	Capacitación	Desarrollo de procesos de capacitación continua	Presencial	8	Adultos
Educación y capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	Formación de evaluadores de competencias laborales	Presencial	24	Adultos
Educación y capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	Formación de formadores de capacitación continua	Presencial	20	Adultos
Educación y capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	Formación de formadores por competencias laborales	Presencial	40	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas de primeros auxilios	Presencial	12	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas contra incendios	Presencial	12	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas de evacuación y rescate	Presencial	12	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Plan de emergencias y autoprotección	Presencial	12	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas de emergencias	Presencial	12	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas de comunicación	Presencial	12	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención en el transporte y almacenamiento de productos químicos peligrosos	Presencial	18	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Manejo seguro de montacargas	Presencial	18	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de trabajos en altura	Presencial	18	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Trabajos en espacios confinados	Presencial	18	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Permisos de trabajo para actividades de alto riesgo	Presencial	12	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0448

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Área	Especialidad	Nombre del Curso	Modalidad	Carga Horaria	Tipo de Participantes
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Legislación y normativa de seguridad y salud ocupacional	Presencial	12	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Reglamento de seguridad y salud – organismos paritarios	Presencial	12	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de riesgos en la construcción	Presencial	100	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de riesgos eléctricos	Presencial	100	Adultos

Instructores por capacitación continua:

Área	Especialidad	Cédula	Nombres y apellidos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0915283600	Alywin Ildefonso Hacay Chang León
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	0915283600	Alywin Ildefonso Hacay Chang León
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	0915283600	Alywin Ildefonso Hacay Chang León
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	0915283600	Alywin Ildefonso Hacay Chang León
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0915283600	Alywin Ildefonso Hacay Chang León
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0909796716	Ana Luz Tumbaco Matta
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0911862647	Andrés Valdemar Zamora Cedeño
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0921047320	Ángela Larizza Duarte Nivelá
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	0913777058	Carmen Emperatriz Llerena Ramírez
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	0910518836	Darío Gonzalo Calvache Sosa
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	0910518836	Darío Gonzalo Calvache Sosa
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	0910518836	Darío Gonzalo Calvache Sosa
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0910518836	Darío Gonzalo Calvache Sosa
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0914020128	Fabián Mauricio Herrera Villavicencio

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0448

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Área	Especialidad	Cédula	Nombres y apellidos
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	0911130714	Fabricio Arturo Riofrio Plus
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0909341000	Francisco Javier Salguero Zumba
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	0907783351	Francisco Miguel Jervis Beltrán
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0907783351	Francisco Miguel Jervis Beltrán
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0907783351	Francisco Miguel Jervis Beltrán
Administración Y Legislación	Gestión de la Calidad	0801761891	Galo Enrique Estupiñan Vera
Alimentación, Gastronomía Y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	0502129943	Gisela Marlene Salazar Jiménez
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0915380117	Héctor Enrique Menoscal Barcia
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	0912623022	Jessica Lucia Guevara Sáenz de Viteri
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	0912623022	Jessica Lucia Guevara Sáenz de Viteri
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	0912623022	Jessica Lucia Guevara Sáenz de Viteri
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	1802500783	Jorge Luis Cabrera Espín
Administración y Legislación	Legislación	1713889705	Juan Carlos Cabrera Cepeda
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	1713889705	Juan Carlos Cabrera Cepeda
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	1201166954	Laura Marisol Ochoa Ubilla
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	1201166954	Laura Marisol Ochoa Ubilla
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	1201166954	Laura Marisol Ochoa Ubilla
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	0920455656	Lidia Baldramina Chang Camacho
Administración y Legislación	Legislación	0920455656	Lidia Baldramina Chang Camacho
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	1711452639	Lizet Paulina Jaramillo Flores
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	1306513571	Luis Antonio Plaza Ibarra
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0916886740	Manuel Roberto Ávila Mosquera
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0911034908	Marco Antonio Torro Torres
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0448

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Área	Especialidad	Cédula	Nombres y apellidos
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0920520764	Ricardo Christian Moncayo Moncada
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0911780518	Roddy Salvador Cabezas Padilla
Educación y Capacitación	Capacitación	0913437628	Stalin Del Salto Montero
Educación y Capacitación	Formación de instructores	0913437628	Stalin Del Salto Montero
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0908728900	Víctor Egbert Chero Alvarado
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	0908728900	Víctor Egbert Chero Alvarado
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0906653613	Walter Abel Casquete Lindao
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0907687487	Wilmer Mauricio Ramírez Merejildo
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0924325350	Yoffre Reinaldo López Torres

Coordinador Pedagógico habilitado:

Cédula Ciudadanía	Nombres y Apellidos
0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías

Que, mediante Memorando Nro. MDT-DCR--2023-0880-M, de 15 de noviembre de 2023, la Dirección de Calificación y Reconocimiento, **RECOMIENDA** a la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal la Renovación de la Calificación como Operador de Capacitación a la Sociedad General de Certificaciones Ensayos y Calibraciones del Ecuador S.A. SGCEC del Ecuador.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el número 1.2.1.1.5., literal e) del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo, y otra normativa aplicable;

RESUELVO:

Artículo 1.- RENOVAR la calificación como Operador de Capacitación Sociedad General de Certificaciones Ensayos y Calibraciones del Ecuador S.A. SGCEC del Ecuador; con RUC Nro. 0992799765001, por capacitación continua.

Artículo 2.- REGISTRAR los cursos como oferta de capacitación del Operador de Capacitación Sociedad General de Certificaciones Ensayos y Calibraciones del Ecuador S.A. SGCEC del Ecuador, conforme las especificaciones detalladas a continuación:

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0448

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Cursos por capacitación continua:

Área	Especialidad	Nombre del Curso	Modalidad	Carga Horaria	Tipo de Participantes
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Evaluación del desempeño	Presencial	16	Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Motivación	Presencial	8	Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Liderazgo	Presencial	8	Adultos
Administración y legislación	Gestión del talento humano	Trabajo en equipo	Presencial	8	Adultos
Administración y legislación	Legislación	Legislación laboral	Presencial	16	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Generalidades ISO 9001:2015	Presencial	8	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Sistemas integrados de gestión	Presencial	24	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Códigos de conducta BSCI	Presencial	8	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Formación de auditores internos ISO 9001	Presencial	24	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Formación de auditores en sistemas integrados de gestión	Presencial	32	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Formación de auditor interno BSCI	Presencial	24	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Gestión por procesos e indicadores de control	Presencial	16	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Técnicas estadísticas y métodos de resolución de problemas	Presencial	16	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Manejo de acciones correctivas, acciones preventivas y no conformidades en sistema de gestión	Presencial	8	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Formación de auditores internos en buenas prácticas de almacenamiento distribución y transporte para establecimientos farmacéuticos acuerdo no. 4872	Presencial	24	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0448

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Área	Especialidad	Nombre del Curso	Modalidad	Carga Horaria	Tipo de Participantes
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Reglamento de buenas prácticas de almacenamiento distribución y transporte para establecimientos farmacéuticos acuerdo no. 4872	Presencial	16	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Metrología aplicada a los sistemas de gestión	Presencial	24	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	ISO 22716:2007 directrices sobre buenas prácticas de manufacturas - cosméticos	Presencial	24	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Calidad en el servicio al cliente	Presencial	8	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Generalidades ISO 17025	Presencial	24	Adultos
Administración y legislación	Gestión de la calidad	Generalidades ISO 45001:2018	Presencial	16	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Formación de auditor interno ISO 45001:2018	Presencial	24	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP)	Presencial	16	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Buenas prácticas de manufactura	Presencial	24	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Generalidades ISO 22000	Presencial	16	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Generalidades BRC	Presencial	16	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Procedimientos operativos de limpieza y sanitización industrial SSOP	Presencial	8	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Microbiología básica de los alimentos	Presencial	22	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Legislación y normativa alimentaria	Presencial	16	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0448

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Área	Especialidad	Nombre del Curso	Modalidad	Carga Horaria	Tipo de Participantes
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Formación de auditor interno HACCP	Presencial	24	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Formación de auditores internos ISO 22000	Presencial	24	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Formación de auditor interno BRC	Presencial	24	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	Materiales de envase y embalaje de los alimentos	Presencial	16	Adultos
Alimentación gastronomía y turismo	Elaboración tecnología y producción de alimentos	FSCC 22000	Presencial	24	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Contaminación ambiental	Nociones básicas de control de la contaminación ambiental	Presencial	16	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Contaminación ambiental	Prevención de la contaminación ambiental	Presencial	8	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Contaminación ambiental	Programas de manejo ambiental	Presencial	16	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales	Presencial	24	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Gestión e impacto ambiental en las pymes	Presencial	6	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Generalidades ISO 14001	Presencial	24	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Gestión e impacto ambiental	Formación de auditor interno ISO 14001	Presencial	8	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Tratamiento de residuos	Gestión de desechos peligrosos	Presencial	8	Adultos
Forestal ecología y medio ambiente	Tratamiento de residuos	Registro como generador de residuos peligrosos	Presencial	8	Adultos
Educación y capacitación	Capacitación	Proceso de capacitación por competencias laborales	Presencial	40	Adultos
Educación y capacitación	Capacitación	Identificación de necesidades de capacitación	Presencial	8	Adultos
Educación y capacitación	Capacitación	Desarrollo de procesos de capacitación continua	Presencial	8	Adultos
Educación y capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	Formación de evaluadores de competencias laborales	Presencial	24	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0448

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Área	Especialidad	Nombre del Curso	Modalidad	Carga Horaria	Tipo de Participantes
Educación y capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	Formación de formadores de capacitación continua	Presencial	20	Adultos
Educación y capacitación	Formación de instructores facilitadores monitores maestros guías formadores	Formación de formadores por competencias laborales	Presencial	40	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas de primeros auxilios	Presencial	12	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas contra incendios	Presencial	12	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas de evacuación y rescate	Presencial	12	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Plan de emergencias y autoprotección	Presencial	12	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas de emergencias	Presencial	12	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Brigadas de comunicación	Presencial	12	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención en el transporte y almacenamiento de productos químicos peligrosos	Presencial	18	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Manejo seguro de montacargas	Presencial	18	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de trabajos en altura	Presencial	18	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Trabajos en espacios confinados	Presencial	18	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Permisos de trabajo para actividades de alto riesgo	Presencial	12	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Legislación y normativa de seguridad y salud ocupacional	Presencial	12	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Reglamento de seguridad y salud – organismos paritarios	Presencial	12	Adultos
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de riesgos en la construcción	Presencial	100	Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0448

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Área	Especialidad	Nombre del Curso	Modalidad	Carga Horaria	Tipo de Participantes
Procesos industriales	Seguridad prevención de riesgos e higiene industrial	Prevención de riesgos eléctricos	Presencial	100	Adultos

Instructores por capacitación continua:

Área	Especialidad	Cédula	Nombres y apellidos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0915283600	Alywin Ildefonso Hacay Chang León
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	0915283600	Alywin Ildefonso Hacay Chang León
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	0915283600	Alywin Ildefonso Hacay Chang León
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	0915283600	Alywin Ildefonso Hacay Chang León
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0915283600	Alywin Ildefonso Hacay Chang León
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0909796716	Ana Luz Tumbaco Matta
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0911862647	Andrés Valdemar Zamora Cedeño
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0921047320	Ángela Larizza Duarte Nivelá
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	0913777058	Carmen Emperatriz Llerena Ramírez
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	0910518836	Darío Gonzalo Calvache Sosa
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	0910518836	Darío Gonzalo Calvache Sosa
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	0910518836	Darío Gonzalo Calvache Sosa
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0910518836	Darío Gonzalo Calvache Sosa
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0914020128	Fabián Mauricio Herrera Villavicencio
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	0911130714	Fabrizio Arturo Riofrio Pluas
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0909341000	Francisco Javier Salguero Zumba
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	0907783351	Francisco Miguel Jervis Beltrán
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0907783351	Francisco Miguel Jervis Beltrán
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0907783351	Francisco Miguel Jervis Beltrán

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0448

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Área	Especialidad	Cédula	Nombres y apellidos
Administración Y Legislación	Gestión de la Calidad	0801761891	Galo Enrique Estupiñan Vera
Alimentación, Gastronomía Y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	0502129943	Gisela Marlene Salazar Jiménez
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0915380117	Héctor Enrique Menoscal Barcia
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	0912623022	Jessica Lucia Guevara Sáenz de Viteri
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	0912623022	Jessica Lucia Guevara Sáenz de Viteri
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	0912623022	Jessica Lucia Guevara Sáenz de Viteri
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	1802500783	Jorge Luis Cabrera Espín
Administración y Legislación	Legislación	1713889705	Juan Carlos Cabrera Cepeda
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	1713889705	Juan Carlos Cabrera Cepeda
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	1201166954	Laura Marisol Ochoa Ubilla
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	1201166954	Laura Marisol Ochoa Ubilla
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	1201166954	Laura Marisol Ochoa Ubilla
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	0920455656	Lidia Baldramina Chang Camacho
Administración y Legislación	Legislación	0920455656	Lidia Baldramina Chang Camacho
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	1711452639	Lizet Paulina Jaramillo Flores
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	1306513571	Luis Antonio Plaza Ibarra
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0916886740	Manuel Roberto Ávila Mosquera
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0911034908	Marco Antonio Torro Torres
Forestal, Ecología y Ambiente	Contaminación Ambiental	0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías
Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías
Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0920520764	Ricardo Christian Moncayo Moncada
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0911780518	Roddy Salvador Cabezas Padilla
Educación y Capacitación	Capacitación	0913437628	Stalin Del Salto Montero
Educación y Capacitación	Formación de instructores	0913437628	Stalin Del Salto Montero

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0448

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Área	Especialidad	Cédula	Nombres y apellidos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0908728900	Víctor Egbert Chero Alvarado
Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	0908728900	Víctor Egbert Chero Alvarado
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0906653613	Walter Abel Casquete Lindao
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0907687487	Wilmer Mauricio Ramírez Merejildo
Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0924325350	Yoffre Reinaldo López Torres

Coordinador Pedagógico habilitado:

Cédula Ciudadanía	Nombres y Apellidos
0912010360	Pedro Eugenio Martínez Macías

Artículo 4.- El Operador de Capacitación Calificado deberá informar los cambios, modificaciones e inclusiones de los instructores y coordinador/a pedagógico/a; y, solicitará su habilitación de conformidad con la normativa vigente.

Artículo 5.- La vigencia de la renovación, de la calificación del operador de capacitación, será de tres (3) años de conformidad al artículo 3 de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación, pudiendo ser renovada a petición del solicitante.

Artículo 6.- El Operador de Capacitación Calificado deberá cumplir con la aplicación del Manual de Imagen dispuesto por el Ministerio del Trabajo.

Artículo 7.- El Operador de Capacitación Calificado, deberá ofrecer todas las facilidades que sean necesarias para que la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal del Ministerio del Trabajo, a través de su área técnica, efectúe las auditorías técnicas a las que hubiere lugar e informar los cambios o modificaciones que pudiera tener y que sean relevantes para el proceso de seguimiento y evaluación, de conformidad con lo dispuesto en la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación.

Artículo 8.- El Operador de Capacitación Calificado, deberá cumplir con el Instructivo Automatización de Sellado de Certificados de Capacitación y Certificación y demás normativa aplicable del Ministerio del Trabajo.

Artículo 9.- El Ministerio del Trabajo como Presidente del Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales dispone a los Operadores de Capacitación, Capacitadores Independientes y Organismos Evaluadores de la Conformidad que, de acuerdo a la normativa legal vigente se encuentran prohibidos de ceder, compartir o transferir los beneficios, certificados, compartir logos en los mismos, y toda documentación adquirida bajo este sistema a otras entidades, ya sean personas naturales, jurídicas públicas o privadas que no hayan sido calificadas y/o reconocidas por la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal. Se tomarán las acciones legales que el caso amerite para evitar estas actividades y mantener la calidad de los procesos en beneficio de los ciudadanos.

DISPOSICIONES FINALES

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0448

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2023

Primera. - La habilitación de nuevos Instructores y del/la Coordinador/a Pedagógico/a, por cambios o inclusiones, se efectuará a través de la emisión del correspondiente oficio.

Segunda. - Encárguese a la Dirección de Calificación y Reconocimiento, la actualización del Sistema de Información de Operadores de Capacitación Calificados, incluyendo el contenido del artículo 2 de la presente Resolución.

Tercera. - Todo acto administrativo será notificado a los POC y/o OCC mediante el Sistema de Gestión Documental - Quipux.

Cuarta. - Encárguese a la Dirección de Competencias y Calidad de las Cualificaciones realizar las respectivas auditorías técnicas al Operador, mediante el seguimiento y monitoreo a la calificación del Operador de Capacitación. En caso de encontrarse irregularidades, el Operador de Capacitación Calificado, conforme a la normativa vigente, se someterá al procedimiento administrativo y a otras acciones legales respectivas a las que hubiere lugar.

Quinta. - Encárguese a la Dirección de Calificación y Reconocimiento, se realice la coordinación necesaria para la comunicación y publicación de la presente Resolución en la página institucional del Ministerio del Trabajo.

Sexta. - La presente Resolución, entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Comuníquese y publíquese. –

Documento firmado electrónicamente

Dr. John Xavier De Mora Moncayo

SUBSECRETARIO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y GESTIÓN ARTESANAL

Referencias:

- MDT-DGDA-2023-13331-E

Copia:

Señora Doctora
Laura Gabriela Flores Cevallos
Directora de Calificación y Reconocimiento

Señor Ingeniero
Manuel Cevallos Tipán
Analista de Certificación de Operadores 2

Señorita Magíster
María Josefina Ríos Toala
Analista de Competencias y Certificación 2

mr/lf